

La pervivencia del patriarcado más allá del ideario revolucionario: análisis del discurso de las guerrilleras de América Latina sobre la maternidad*

The survival of patriarchy beyond the revolutionary ideology: analysis of the discourse of female guerrillas in Latin America on motherhood

Ana Asunción-Criado

Universidad Autónoma de Madrid
ana.asuncion@uam.es
ORCID 0000-0003-3442-7160

Pilar Díaz Sánchez

Universidad Autónoma de Madrid
p.diaz@uam.es
ORCID 0000-0002-9487-0255

Recibido el 6 de julio de 2022

Aceptado el 8 de febrero de 2023

BIBLID [1134-6396(2024)31:2; 627-645]

<http://dx.doi.org/10.30827/arenal.v31i2.25291>

RESUMEN

El artículo analiza la disociación entre un discurso de izquierdas, liberador, revolucionario, en relación a las relaciones hombres y mujeres, y más en concreto la maternidad y el ancestral modelo patriarcal que permanece incuestionable. Se propone realizar un estudio comparado entre los discursos y la praxis y cómo el pensamiento igualitario no llega a impregnar el corpus ideológico de izquierdas. Para ello, se toman como objeto de estudio las organizaciones guerrilleras centroamericanas.

Palabras clave: Mujer. Maternidad. Patriarcado. Discurso. Guerrilla. América Latina.

ABSTRACT

The article analyzes the dissociation between a leftist, liberating, revolutionary discourse, in relation to the relationship between men and women, and more specifically motherhood and the ancestral patriarchal model that remains unquestioned. It is proposed to carry out a comparative

* Artículo desarrollado en el marco del proyecto “Nuevos actores en las relaciones internacionales contemporáneas durante los procesos de descolonización de África, Asia y América Latina (1810-1990). Redes políticas, alianzas y cooperación Sur-Sur”, financiado por la Comunidad de Madrid a través del Convenio Plurianual con la Universidad Autónoma de Madrid, V PRICIT, SI1/PJI/2019-00493.

study between discourses and praxis and how egalitarian thought does not permeate the ideological corpus of the left. For this, the Central American guerrilla organizations are taken as an object of study.

Keywords: Maternity. Patriarchy. Discourse. Guerrilla. Latin America.

SUMARIO

1.—Introducción. 2.—La maternidad fundamento del patriarcado. 3.—La maternidad en los discursos revolucionarios. 4.—Análisis del discurso de la maternidad en el entorno de la guerrilla americana. 5.—Conflicto gramatical entre el “nosotros” guerrillero y el “yo” como madre. 6.—El ansia maternal tras los procesos de paz. 7.—Conclusiones. 8.—Referencias bibliográficas.

1.—Introducción

Se parte de la hipótesis de la existencia de una disociación entre el discurso de izquierdas, liberador y revolucionario, en contraposición a las relaciones entre hombres y mujeres, y más en concreto en la maternidad y el modelo ancestral patriarcal, que permanece incuestionable. Para abordar este planteamiento se parte de distintas preguntas que permiten articular el hilo conductor del artículo. Es necesario analizar los discursos de las guerrilleras para comprobar si existe una terminología específica o controvertida a la hora de abordar la maternidad o, por el contrario, si existe una repetición del discurso patriarcal. En este mismo sentido, hay que tener en cuenta el momento en el que estos testimonios son recogidos y si existen diferencias, en función de si su recopilación fue durante el conflicto o al finalizar el mismo. Por último, entre estas cuestiones, es lógico indagar en cómo afrontan la maternidad las guerrilleras y su papel de feminidad durante y después del conflicto.

El marco espacial en el que se inserta este trabajo es Centroamérica, aunque puntualmente se haga referencia a otros movimientos guerrilleros como el de Argelia o Perú. Dentro de este marco del Sur global, los países protagonistas para este artículo son El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Colombia. Concretamente, los colectivos guerrilleros trabajados son: las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)¹, el Ejército de Liberación Nacional (ELN)², el Frente

1. Organización guerrillera de extrema izquierda, basada en los principios del marxismo-leninismo fundada en 1964. Inicialmente estuvieron bajo el mando de Pedro Antonio Marín (Manuel Marulanda Vélez), sucedido por Guillermo León Sáenz (Alfonso Cano) y Rodrigo Londoño (Timochenko). Los acuerdos de paz se firmaron en 2016.

2. Organización guerrillera colombiana, marxista-leninista, cuyo origen data de 1964. Entre sus fundadores se hallan: Nicolás Rodríguez Bautista, Fabio Vásquez Castaño, Manuel Pérez Martínez y Camilo Torres Restrepo.

Sandinista de Liberación Nacional (FSLN)³ y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)⁴. En cuanto al marco temporal, con el fin de abordar las diferencias testimoniales entre el activismo guerrillero y los procesos de paz, la investigación se enmarca desde la década de los sesenta, momento en el que se inicia la insurgencia revolucionaria, hasta 2016, fecha en la que comienzan las negociaciones de paz de las FARC.

En este artículo nos proponemos analizar este tema dando voz a las mujeres, recurriendo, fundamentalmente, a testimonios de guerrilleras recogidos por diferentes medios, sobre todo periodísticos en formato oral o escrito y relatos recuperados por otros especialistas. Se trata de experiencias de vida que no tienen aspiraciones literarias, de ahí que se hayan dejado en un segundo plano las publicaciones de Gioconda Belli⁵ y otras, a pesar de su gran interés en ese sentido⁶. Por el contrario, los testimonios recogidos por Margaret Randall o Karen Kampwirth se prestan mejor al análisis objetivo que se persigue en esta investigación (Randall, 1989 y Kampwirth, 2007). Para un análisis histórico como el que se pretende hacer aquí resulta fundamental tener en cuenta el cuándo, por qué y cómo se llevan a cabo la recogida de esos testimonios. Es necesario tener en cuenta quien es el patrocinador de las investigaciones y el momento en que se interroga a las guerrilleras⁷. Si la investigación se lleva a cabo en el transcurso de la lucha o tras el triunfo de la misma, no se aportará la misma visión que si se inquiere tras los procesos de paz o cuando no se tienen responsabilidades políticas. En cualquier caso, la literatura testimonial de las experiencias guerrilleras está resultando de un enorme interés para analizar la historia de los movimientos insurreccionales en el Sur Global, acaparando, cada vez más, la atención de los medios académicos.

3. La organización guerrillera de izquierdas nace a principio de la década de los sesenta a partir de los líderes Carlos Fonseca, Tomás Borge, Germán Pomares Ordóñez y Silvio Mayorga. Actualmente es un partido político nicaragüense.

4. Organización guerrillera de El Salvador, fundada en 1980 y que se mantuvo en la lucha hasta los acuerdos de paz de 1992.

5. Gioconda Belli relató su experiencia en el FMLN en diferentes libros. El más representativo es *Un país bajo mi piel. Memorias de amor y guerra* (2001) o *Alegria Claribel y Flakoll D. J.* (1985).

6. Otras producciones dentro de estos parámetros son: Molano (2012), Colom (1998) o González, Sabater y Trayner (2013). Aunque las mujeres comiencen sus relatos al filo de los acontecimientos revolucionarios, su publicación es posterior, por ejemplo el libro de *Rosa María, una mujer en la guerrilla. Relatos de la insurgencia guatemalteca en los años sesenta*, escrito por Mirna Paiz Cárcamo en 1969, pero que no se publica hasta el 2015. Algo similar sucede con los escritos de Aura Marina Arriola, que no verá su texto publicado hasta el año 2000. Un libro de reciente publicación viene a completar la información aportada en este artículo: Diana Rico Revelo y Beatriz Nates Cruz (2022) *Colombia. La civilidad de los bárbaros*. También se puede ver la información que suministra Anouk Guiné. <https://independent.academia.edu/AGuin%C3%A9/GENDER-AND-ARMED-CONFLICT> consultado el 22/01/2023).

7. Este es el caso del trabajo de Margaret Randall que llevó a cabo su investigación con el patrocinio del partido en el poder y recién el triunfo de la revolución sandinista en 1980.

Aquí cabría abrir el debate sobre las relaciones entre la memoria y la historia. Para un estudio contemporaneista esta cuestión resulta trascendente y metodológicamente es muy importante tenerla en cuenta. La memoria se relaciona con la subjetividad y la historia tiende a la objetividad. Los recuerdos que alimentan la memoria son siempre interesados. Se recuerda desde el presente y se conservan recuerdos siempre filtrados por el subconsciente. Se olvida lo que no interesa. Esta dinámica de base individual, nos remite a la identidad y ésta, como es sabido, es siempre una construcción cultural⁸. Todos estos elementos deben ser tenidos en cuenta para que el uso de testimonios de vida para la investigación puedan tener un mayor encaje en una construcción heurística, para lo que resulta imprescindible, además, la hermenéutica que permita una interpretación en la que se capte el sentido del relato y el contexto en el que se ha desarrollado. En cualquier caso, hay que tener presente que entre lo biográfico y lo ficcional hay una línea muy estrecha (Ricoeur, 2000).

Para llevar a cabo este estudio hemos estructurado el artículo en cinco apartados. En primer lugar, es necesario partir de cuestiones generales en torno a la maternidad y el patriarcado en relación a los postulados socialistas y revolucionarios. En segundo lugar, se articula el cuerpo principal del artículo centrandolo en el protagonismo en la maternidad dentro de los procesos revolucionarios citados con anterioridad y el análisis de los discursos revolucionarios. Finalmente, antes de realizar unas breves conclusiones, se incluye una reflexión acerca del *boom* de la maternidad tras los procesos de paz.

2.—*La maternidad fundamento del patriarcado*

El feminismo —por lo menos desde Simone de Beauvoir— reconoce que la maternidad no es un instinto innato en las mujeres, sino una creación cultural que ha servido de base para la fundamentación del patriarcado. Las mujeres han sido designadas como las responsables de la trasmisión del patrimonio y por ello la maternidad ha sido una preocupación prioritaria desde la época de la Roma clásica. Esto trajo consigo la relegación de las mujeres a los espacios domésticos con la consiguiente reclusión en el espacio privado.

El feminismo ha luchado por la igualdad de hombres y mujeres y, por lo tanto, por la abolición de todo principio discriminatorio defendiendo la igualdad como

8. El tema de la memoria y sus relaciones con la historia ha ocupado ríos de tinta en las últimas décadas, de tal modo que sería inabordable en este trabajo tratar la complejidad del mismo, por ello nos remitimos al trabajo de Alex Baer, ya clásico de “La memoria: breve guía para perplejos”. <https://politicadela memoria.org/r%C3%ADos-luis-2010-identification-process-in-mass-graves-from-the-spanish-civil-war-3/baer-alejandro-2010-la-memoria-social-breve-gu%C3%ADa-para-perplejos/> consultado el 22/012023).

un derecho universal. La maternidad al entenderse como un acto individual, con una responsabilidad no compartida, ha venido limitando la actividad social de las mujeres hasta el punto de ser causa de marginación laboral. La legitimación de esta idea ha encontrado su apoyo en la religión o las diferentes idiosincrasias nacionales. Las diferentes ideologías de fundamento emancipatorio, como puedan ser las derivadas del pensamiento de izquierda, no se han ocupado de este tema y no lo ha asumido como causa de la subalternidad de las mujeres. Hoy en día no hay una propuesta universal sobre cómo afrontar el tema de la maternidad desde un punto de vista relacional, es decir dual, ya que en sentido restrictivo la maternidad entendida sólo como la capacidad de engendrar y parir sólo afecta a las mujeres, pero el mantenimiento y la socialización de las nuevas criaturas debe ser un tema que afecte a ambos progenitores.

Ni siquiera desde el Sur global se ha avanzado hacia una nueva comprensión que impulsara otras estrategias sobre el tema de la maternidad y ayudara a encontrar soluciones generales (García Ramírez, 2007). El tema parece alejado del planteamiento ideológico de la izquierda guerrillera, se menciona de forma genérica, pero no se aportan ni ideas ni soluciones al problema y se pierde de este modo la posibilidad de subvertir el orden social basado en la segregación por sexos, que en ningún momento ha llegado a cuestionarse.

El socialismo clásico ha concebido la igualdad entre sexos como un postulado de la izquierda, dentro del concepto más amplio de “igualdad a todos los niveles”. Pero, al estar el tema de las mujeres englobado en su discurso de clase, no se abordaron cuestiones específicas, tales como el tema de la maternidad (Engels, 1884). A pesar de que Engels consideró a la mujer “un instrumento de reproducción” (1884), según se repite en sus textos, estos postulados cayeron en el olvido en las revoluciones latinoamericanas de la segunda mitad del siglo xx. Esta problemática que ya estaba latente a finales del xix, se recuperó en el feminismo de la Segunda Ola (desde 1960 hasta principios de 1980), contemporáneo a los movimientos guerrilleros que se van a analizar aquí, aunque no llegaron a ser objeto de atención.

El socialismo ha pensado siempre que, tras la abolición del capitalismo, la igualdad de hombres y mujeres se daría por añadidura y la tozuda realidad nos ha demostrado su falsedad. Todo lo contrario, el tema se ha ido desideologizando y la Nueva izquierda sigue “ciega a los conflictos entre los sexos” (Liaño, 2014). Lo cierto es que mientras no haya una respuesta universal a las desigualdades, y por universal se comprende la desigualdad entre los sexos y el tema de la sumisión de las mujeres en el seno de la familia, no se llegará a una emancipación real. Es cierto que las mujeres han colaborado en las luchas contra el imperialismo y por la liberación de los pueblos, de forma muy explícita en la segunda mitad del siglo xx (Villegas, 2015; Davis, 2005) pero al no haber un proyecto para superar esta diferencia base, el pragmatismo político se ha acabado imponiendo y la situación social de las mujeres ha cambiado muy poco. Esto es así no solo en el

continente americano, sino en otros espacios geográficos. En la guerra de independencia de Argelia, las mujeres se integraron en el FLN (Frente de Liberación Nacional)⁹ desde el principio del conflicto, pero al concluir éste y producirse la refundación de la nación en la década de los ochenta del siglo xx, los Códigos de familia les privaron de todo atisbo de igualdad y para justificar su identidad árabe musulmana, fueron relegadas de nuevo al espacio doméstico. Esta problemática es abordada por Julieta Chinchilla (2014), que demuestra cómo las mujeres argelinas se convierten en un elemento de negociación en el momento de la construcción de un nuevo poder político.

Existe un consenso generalizado en el análisis de los procesos revolucionarios de América Latina en torno a la dificultad de adecuar el discurso de emancipación de las mujeres con la realidad de los procesos revolucionarios (Gioconda, 2001). El “socialismo real” en Cuba, por ejemplo, no trajo un cuestionamiento de la sociedad patriarcal, ni de la desigualdad real de las mujeres. Existen especialistas que, historiando la revolución cubana, reconocen este déficit emancipador (Ramírez, 2019). La lucha contra el capitalismo, incluso la supresión del mismo no ha traído cambios en este sentido (García, 2007).

Fue difícil para las mujeres hacerse oír en un medio político en el que todo lo que sonaba a feminismo se identificaba con la burguesía capitalista y la descalificación, muchas veces cargada de burla. Ello hacía que las mujeres, concienciadas políticamente, incluso siendo militantes activas, no solo renunciaran a la reivindicación de igualdad de derechos de las mujeres, sino que interiorizaran el discurso masculino, incluso con énfasis viril (Kirk, 1993). El feminismo nunca fue asumido por el movimiento guerrillero, ni en América ni en cualquier otro espacio. Y la cuestión de la carga maternal, el reparto de responsabilidades y cuidados de la prole, no se llegó a plantear nunca, a pesar de ser el tema medular que ordena la célula social básica que sigue siendo la familia.

El feminismo, como cualquier movimiento social liberador, ha tenido su propio lenguaje en correspondencia a unos referentes ideológicos, en principio, diferentes de los que han protagonizado los movimientos emancipatorios fuertemente masculinizados. Cuando se produce choque de discursos, estos se vehiculan tanto en pensamiento como en retóricas. El patriarcado ha mantenido una fuerte resistencia a aceptar unos sintagmas que van más allá del debate asumido. Sin embargo, todo lenguaje obedece a unos códigos que forman parte del sustrato ideológico del

9. El FLN se creó en 1954, el mismo año que declaró la guerra a Francia. El movimiento revolucionario se sustentó bajo los principios comunistas, nacionalistas y anti-imperialistas. El Frente, además, contó con apoyos de países colindantes como Túnez o Marruecos. El triunfo del FLN supuso importantes avances para las mujeres argelinas como la consecución del voto y vieron satisfechas parte de sus demandas en cuestiones como la igualdad de derecho y la libertad. Tras el fin de la contienda el FLN se convirtió en el partido único de Argelia y las aspiraciones de igualdad y libertad para las mujeres fueron desvaneciéndose con el tiempo.

pensamiento feminista, y, cuando se ha aceptado este lenguaje, se ha sido vaciando de contenido, neutralizándolo, cuando no tergiversando su sentido. Conceptos tan extendidos y aceptados, como el de “género” ha sido necesario que la propia autora del mismo, Joan Scott, haya tenido que redefinir. (Scott, 2011). De ahí el interés por analizar los discursos que emanan de las relaciones de hombres y mujeres que se han movido, o se mueven todavía, en la guerrilla americana, con especial atención al tema medular de la idiosincrasia femenina —la maternidad por excelencia—, que durante siglos ha sido el objetivo último y principal que la sociedad ha determinado para ellas.

Precisamente estos argumentos son los que sustentan la presente investigación porque los estudios académicos han estado ajenos a esta problemática. Los discursos que amparan los movimientos revolucionarios del Sur global, bajo los lemas de igualdad y libertad quedan vacíos de contenidos cuando se extrapolan a las mujeres y su condición natural de ser madres. En este sentido, Luisa María Dietrich Ortega (2014) aborda las dificultades y contrariedades que tuvieron que afrontar las mujeres dentro de los grupos armados, haciendo especial hincapié en los roles de género. En este se encuentran las monografías de Karen Kampwirth (2002) e Ilja A. Luciak (2001), pero siempre entendiendo estas relaciones desde el ámbito político y organizativo del movimiento revolucionario sin abordar la maternidad.

3.—*La maternidad en los discursos revolucionarios*

Durante la llamada Segunda Ola del feminismo en todo el mundo occidental se produjo un cambio sustancial en relación a la situación de las mujeres en la sociedad. La revolución sexual, sobre todo a partir de la publicación del *Segundo sexo* de Simone de Beauvoir (1949) y su difusión catapultada tras el mayo de 1968, consiguió romper la identificación mujer-procreación. Se cuestionó la añosa idea de que una mujer se realiza plenamente a través de la maternidad y se demandó la libertad sexual de las mujeres y el derecho a su goce personal, más allá de la procreación. Este pensamiento estaba ya latente en el discurso de las revolucionarias rusas, el ejemplo más significativo fue el de Alexandra Kollontay (1872-1952) que defendía “La mujer nueva”, dentro de un feminismo socialista, que traspasaba al Estado la responsabilidad de los cuidados de las criaturas, liberando así a las mujeres de la dependencia de la maternidad. Durante los años veinte y treinta del siglo xx este pensamiento se difundió por todo el mundo, pero la muerte de Lenin en 1924 y el ascenso al poder de Stalin, revertió todo lo avanzado. La izquierda rusa y con ella todo el espacio político al que llegaba su influencia, perdió interés político en el tema de la emancipación de las mujeres, y más en concreto en repensar la maternidad y sus consecuencias. Todavía hay preguntas sin resolver ¿Es un asunto exclusivo de mujeres? ¿Debe intervenir la sociedad? ¿Qué ocurre con

el cambio de modelo de familia binaria hombre/mujer y la aparición de nuevas organizaciones familiares?

Las mujeres no han dejado de pensar sobre el tema y han elaborado discursos de gran calado filosófico y político, desde Adrienne Rich (1976) hasta Sulamith Firestone (1971) o Kate Millett (1975), por citar algunas de las que argumentaron con el bagaje conceptual del marxismo. Aunque esto no ha calado en los discursos políticos.

Lo que ocurrió, por el contrario, es que el discurso de la maternidad fue reapropiado por los varones para demostrar el grado de compromiso de las mujeres con la causa revolucionaria. Así el nicaragüense Humberto Ortega, comandante en Jefe del Ejército Popular Sandinista, Ministro de Defensa en 1979, en un discurso que celebra el triunfo de la revolución afirmaba que las mujeres “se negaban a acostarse con sus maridos para no parir hijos de esclavos”, aunque una vez conquistado el poder “las mujeres querían parir más hijos para parir más combatientes” (Randall, 1989: 17 citado por Fallas, 2012). Para el revolucionario nicaragüense la mujer es ante todo cuerpo gestante, muy lejos de la transformación soñada por las mujeres feministas de insertarlas en la sociedad rompiendo modelo cultural masculino.

La figura de las madres también ha estado presente en las reivindicaciones revolucionarias, el caso más conocido es el de las Madres de la Plaza de Mayo argentinas. Este colectivo no fue el único que en el contexto del Sur Global impulsó la defensa de los derechos humanos y se opuso a regímenes autoritarios desde los roles tradicionales de madres y esposas, también las nicaragüenses desde la Asociación de Mujeres Nicaragüenses Luisa Amanda Espinoza (AMNLE) se implicaron en el tema. Los discursos de la AMNLE resultan paradigmáticos porque en ellos abordan un “proceso de resignificación de la maternidad [...], pero sin cuestionar el orden social” (Palazón, 2007: 123-124). Esta afirmación determina el desinterés del colectivo revolucionario por la maternidad. De este modo, se corrobora una de las ideas enunciadas con anterioridad, la maternidad, en Nicaragua y otros escenarios, se puso al servicio de la revolución.

Estas re-formulaciones son más teóricas que prácticas. Se elabora un discurso oportunista y emocional como una fórmula para obtener nuevas adhesiones al movimiento, pero sin un interés real en cambiar el rol tradicional de madre asignado a la mujer. Muestra de ello es que el FSLN concebía la maternidad como “el principal aporte revolucionario” (Palazón, 2007: 127). Oportunismo y utilitarismo designan la maternidad en el discurso revolucionario, como señala Gema Palazón, la maternidad se utilizó para la movilización de las mujeres y conseguir su legitimación en el espacio público (Palazón, 2007: 127).

4.—Análisis del discurso de la maternidad en el entorno de la guerrilla americana

En cualquier movimiento guerrillero en el periodo estudiado, se produce una situación idéntica. Las guerrilleras son todas mujeres jóvenes con una edad que

en circunstancias de paz estarían pensando en la maternidad. ¿Cómo lo resuelven? ¿Qué medidas se toman? El tema de la maternidad es capital para entender el engarce de las mujeres en la sociedad. El argumento que la izquierda ha venido argumentando desde el siglo XIX, cuando cobró auge el movimiento sufragista, defendiendo que una vez conseguido derrocar al capitalismo, la igualdad entre hombres y mujeres será una realidad, ha demostrado ser una falacia¹⁰. La situación subalterna de las mujeres en la sociedad va más allá del sistema económico dominante, como se ha visto en los regímenes socialistas. El hecho de que los varones reconozcan que viven en una sociedad machista es insuficiente.

El término “macho” y “machismo” aparece con gran frecuencia en los testimonios. Es una palabra que neutraliza cualquier análisis de conflicto. Sirve para descalificar al varón que somete a la mujer, pero también para señalar a los soldados del ejército somocista e incluso para nombrar a los yanquis en el caso de las mujeres sandinistas. Al ampliar al máximo las acepciones evita una denuncia concreta y respuestas adecuadas. La acusación de machismo está muy presente en el ámbito americano, enlaza con la cultura patriarcal católica y remite a una identidad masculina que recurre a este término para explicar comportamientos. Es un vocablo que no se corresponde con otros medios guerrilleros del Sur global, como el mundo árabe y asiático. Tiene la virtualidad de desactivar la búsqueda de soluciones políticas universales, queda reducida a una idiosincrasia determinada y su crítica no lleva acarreada necesariamente la transformación de la situación. Es un término que explica comportamientos, pero no tiene calado ideológico, más allá de un espacio propio. El presidente venezolano Hugo Chávez cuando inauguraba el décimo cuarto Congreso de la Federación Democrática Internacional de Mujeres (LAFEDIM), afirmaba en el programa “Aló Presidente” el 12 de abril de 2007: [...] “Y admiro a la mujer y su lucha y su batalla y llamo a los hombres de Venezuela a que desterremos para siempre el machismo de esta tierra, para que algún día declaremos a Venezuela territorio libre de machismo. [...] “Socialismo sin machismo [...], es que el socialismo no puede ser machista, si es machista es capitalismo”.

En este texto, como en tantos otros que se pueden encontrar de éste y otros líderes políticos, la descalificación del machismo tiene un tono paternalista que trivializa los problemas de fondo. No se trata sólo de una “actitud”, sino de un estado de desigualdad social entre los sexos, de dominio del varón sobre la mujer y de la imposición de unos valores basados en el prestigio masculino. Reconocer actitudes y comportamientos anómalos, no va a provocar cambios en la organización familiar ni menoscabar el patriarcado. Incluso importantes dirigentes encarnan el activismo paternalista, un ejemplo es el líder de Sendero Luminoso (Perú), Abímael Guzmán, a quienes algunas activistas recuerdan del siguiente modo: “Los hombres

10. Un libro base para nuestro estudio es el de Kampwirth, Karen (2007).

se acercan a Guzmán de una manera servil, y un tanto temerosos. Pero las mujeres se le unen con gran entusiasmo, y se colocan tan cerca que sus brazos se tocan. El efecto no es sexual, sino paternal. Ellas son sus leales favoritas” (Robin, 1993: 49).

En las guerrillas latinoamericanas muchas mujeres confiesan que se quedaban embarazadas por la presión a la que les sometían sus parejas. La paternidad, entendida como la transmisión familiar, es una idea muy arraigada en la mentalidad masculina de los guerrilleros, sobre todo de los campesinos. La idea de que la muerte era una posibilidad muy cercana les hacía mantener su esperanza en dejar descendencia, como una forma de no morir del todo. Así lo reconoce un testimonio de una guerrillera salvadoreña del FMNL:

Cualquier muchacho guerrillero quería que su compa tuviera un hijo porque si me van a matar cualquier día, hoy, mañana, dentro de una hora, decían, que quede un hijo. También tiene su connotación machista, porque ante todo pensaban que lo importante era que su sangre quedara. Las mujeres estábamos siempre en esa presión (Vázquez, Ibáñez y Murguialday, 1996: 185).

De este testimonio llama la atención el término “compa” que es como coloquialmente tanto las guerrilleras como sus compañeros se refieren a la relación de pareja en la guerrilla, tanto en el frente como en zona de apoyo. Es una denominación que evita cualquier connotación afectiva y que remite a la camaradería que debía imperar en este medio. Esta mujer tacha al compa de machista, entiende que “utiliza” a las mujeres y piensa en ellas como posibles gestantes trasmisoras de sus genes, “que su sangre quedara”.

Las relaciones sexuales añadían un plus de complicación en el medio guerrillero. A pesar de que algunas reconocen que les advertían para que procuraran no quedarse embarazadas, e incluso los mandos les proporcionaban medios anticonceptivos a las mujeres, por lo que sabemos en mayor medida que a los varones, se producían abortos forzados. No son pocas las voces de mujeres que denunciaron estos hechos, sobre todo una vez alejadas ya de la lucha guerrillera. Señalan que no tuvieron opción de elegir, se les impuso como una obligación. Algo que no era bien aceptado por las guerrilleras y que con frecuencia se negaron a hacerlo. Se recurre a mencionar el término “aborto”, una vez fuera de la guerrilla, pero no mientras se estaba en la lucha, según se ha podido comprobar comparando testimonios de distintas épocas. El término que con mayor frecuencia utilizan es el de “desembarazar” (El baby boom de las filas guerrilleras, 2017). Este término lo utiliza la RAE con el sentido de “quitar el impedimento que se opone a algo, dejarlo libre y expedito”, sin hacer referencia al proceso de gestación y su interrupción. Pero este era el que utilizaron las mujeres guerrilleras de las FARC cuando quedaban embarazadas estando en activo. El tema de los abortos forzados ha sido rechazado por los responsables de esta organización mientras estuvieron en activo, solo se comenzó a hablar de ello con el fin de las hostilidades. Se acusaba a los gobiernos conservadores de querer desprestigiar la guerrilla denunciando estos hechos.

Otro término históricamente ligado al mundo socialista y al contexto revolucionario es el de “igualdad”, sin embargo, para el tema de la maternidad, para su correcta designación, debería emplearse su antónimo, “desigualdad”. Las mujeres guerrilleras, mientras estaban en activo, abogaban por una falsa apariencia de igualdad entre sexos, sobre todo en lo que se refiere a las tareas domésticas del frente que podría resumirse en que tanto hombres como mujeres cocinaban (Dietrich, 2014). Esta relativa igualdad se truncaba por completo al quedarse embarazadas, desde el momento de la gestación, el embarazo y hasta su crianza. Toda la responsabilidad recaía sobre las mujeres¹¹. Una de las guerrilleras de las FARC, tras los procesos de paz, aclara que el padre de su hijo nunca quiso hacerse cargo: “Nada. La verdad es que él no es el papá del niño. El papá es otro, pero ese se fue y nunca quiso saber nada y yo tampoco lo busqué. A mi compañero lo conocí después” (Aldana, 2018).

Lo cierto es que las mujeres debían compaginar su papel femenino y acceder al masculino a través de la participación en la guerrilla y decidir entonces si iban a procrear. Pero no se ha detectado un atisbo de corresponsabilidad paterna. Los hijos eran en exclusiva de las mujeres. Y las guerrilleras tampoco manifiestan intenciones de trasgredir dicho orden, tal y como se puede comprobar en el testimonio de otra guerrillera de las FARC¹²: “Los hombres también hacían de comer, bueno... ranchaban, también. Que también le ayudaban e empacar el equipo a otra, a la mujer. Que también le ayudaban a lavar a la mujer, ósea que todo era por igual. Yo decía, esto sí es lo que yo quería ver” (Obando, 2018)¹³.

La necesidad de asegurar el futuro revolucionario con descendencia deriva en el último término, “cachorros”. El gobierno nicaragüense definía con este concepto a los jóvenes que prestaban el servicio militar, defensores de la patria y del futuro revolucionario. Evidentemente, este hecho pone en relación a los jóvenes con sus madres, porque con su gestación habían logrado la defensa de la revolución. No es

11. Esta idea recuerda al planteamiento de Beauvoir, la cual afirmaba que la maternidad toma el control total de la vida de la mujer, porque el mito de que el hijo pertenece en exclusiva a la madre supone un obstáculo para que la mujer compagine maternidad y vida pública. Este reflejo se halla en las mujeres y madres guerrilleras que debían dejar a sus hijos en manos de otras personas para que ellas pudieran continuar en el frente. El testimonio de la guerrillera del ELN, entrevistada por Andrea Aldana lo pone de manifiesto: “Claro, acá todas pasamos por lo mismo, duele, pero no tenemos más opción. Por un lado, los paras ya nos reconocen y si nos quedamos en la casa con el bebé allá llegan y nos matan; por otro lado, esta es la única forma de sostenerlos. Uno desde la organización se puede hacer cargo de los hijos, la organización responde económicamente por ellos” (Aldana, 2018).

12. Lejos queda el concepto de la *parentalidad* actual, el cual engloba a ambos padres en el que ambos tienen una responsabilidad común integrada por estos cuatro aspectos: engendrar, concebir, parir y criar en Palomar (2005, p. 52).

13. Otros testimonios audiovisuales de las guerrilleras colombianas son recogidos por Frank Piasecki Poulsen en el documental *Guerrilla Girl* de 2006, donde narra el ingreso de una joven colombiana a las filas de las FARC.

de extrañar que bajo estos principios autoras como Solà y Trayner definiesen que la “maternidad era entendida como el mayor aporte de la mujer a la revolución” (1988: 115-131).

5.—*Conflicto gramatical entre el “nosotros” guerrillero y el “yo” como madre*

En los discursos de la maternidad de las guerrilleras asimismo es menester analizar las construcciones gramaticales, concretamente el empleo del número, plural o singular, para las distintas acepciones. Esto determina si es una cuestión colectiva que atañe a todo el conjunto revolucionario o si, por el contrario, es una problemática individual de la mujer. En este sentido en el contexto revolucionario la maternidad nunca es concebida como un concepto intrínseco a la feminidad, sino como un factor determinante de la revolución, ya sea por su incompatibilidad o por su necesidad para asegurar nuevas generaciones revolucionarias. En función de a qué se haga referencia se empleará el singular o el plural¹⁴.

El singular se emplea cuando la mujer está embarazada, sin tener en cuenta que es un acto que implica tanto al hombre como la mujer. Es frecuente oír expresiones como “me embaracé”, lo cual desliga completamente al hombre de la maternidad y del embarazo. Esta individualidad de los conceptos se extrapola al tiempo de la crianza del niño, donde la madre es la única responsable. En el caso de que el movimiento guerrillero opte por la interrupción del embarazo también se recurre a esta construcción gramatical que denota una “irresponsabilidad” de la mujer por haberse quedado embarazada.

El plural, por el contrario, designa un sentimiento más positivo y con unas aspiraciones globales dentro de la causa guerrillera. En este sentido la maternidad se subordina al interés de la revolución y en ese mismo instante la mujer se convierte en un instrumento cuya única finalidad es la procreación. En este caso el hombre sí forma parte del discurso y por ello se emplea el plural, porque, al contrario de lo que ocurría en los ejemplos anteriores, en el caso de una continuidad del legado revolucionario y la necesidad de asegurar la descendencia, el hombre sí participa en el discurso de la concepción y posterior embarazo.

Estas cuestiones se manifiestan en los testimonios recogidos por Vázquez, Ibáñez, y Murguialday (1996). En ellos el 36% de las encuestadas padecieron presiones por parte de la organización para que abortasen y las que prefirieron continuar con el embarazo tuvieron que sufrir la marginación:

14. Un estudio similar fue llevado a cabo por Nelly Richard (2010) en el cual comparaba en los testimonios de las guerrilleras el uso del “yo” como rechazo, en favor de un “nosotros” colectivo.

En cuanto me embaracé mi responsable dejó de verme; le mandaba notitas, le hablaba, hacía de todo para conectarme con él y simplemente fui abandonada sin mediar palabra. También me fue quitado mi estipendio de sobrevivencia desde el momento que supieron que estaba embarazada. A los tres meses tuve amenaza de aborto y tuve que estar en la cama y comprar medicamentos, y ahí fue aún peor porque ni se asomaron. Mi compañero vio esa actitud como algo natural, en cambio yo sentí que era muy utilitarista y eso me llevó a replantearme todo lo que no había hecho con ellos, a sentir que me habían utilizado toda una vida entera [...] (Vázquez, Ibáñez y Murguialday, 1996: 186).

En este texto se demuestra el uso del singular para denotar la “culpabilidad” de la mujer, como sujeto individual en el acto de procreación. Y en cambio, el plural hace alusión al desinterés, tanto del hombre como del compañero guerrillero, en los aspectos relacionados con la maternidad y la subordinación de esta a la causa guerrillera. La revolución necesitaba reponer población educada en los nuevos ideales, por eso algunas mujeres sandinistas optaron por tener descendencia, aunque no pudieran hacerse cargo de la crianza de forma personal. Una guerrillera centroamericana lo explicaba así y de nuevo sobresalen los atributos de universalidad y el uso de la primera persona del plural:

Es una contradicción, pero uno lo tiene que resolver. Los intereses de la población entera llevan prioridad, tienen que prevalecer sobre todas nuestras actividades personales. Para mí los costos eran altos para aprender por el dolor que conlleva, pero estoy totalmente convencida que la maternidad no es solamente personal sino lleva una dimensión histórica (Claribel, 1987, citado por Ávila 2008).

Argumento que se repite en el testimonio de Carla, en el FMNL quien relata el control de la natalidad por parte de los dirigentes y la contraposición del discurso femenino con el masculino. Mientras que algunas de ellas eran forzadas a abortar o tomar anticonceptivos, ellos no lo aceptaban porque “querían dejar su semilla” (Vázquez, Ibáñez y Murguialday, 2020: 186).

A nosotras no nos explicaron ni nos dieron anticonceptivos, eso era para las que estaban en los campamentos. A las combatientes les ponían pastillas, inyecciones, a saber, de dónde conseguían las medicinas, pero se las ponían; a nosotras nos decían de tener muchos hijos porque se necesitaban manos para agarrar fusiles (Vázquez, Ibáñez y Murguialday, 1996: 186).

Estos giros gramaticales, relacionados con el número, se ven completamente alterados en función de cuando haya sido recogido el testimonio, si lo fue durante o después del conflicto. En los procesos de paz dejó de existir una visión de conjunto representada por el plural. En esos momentos se dispone de una mayor libertad y es más frecuente que las guerrilleras recurran al singular para narrar su propia

experiencia personal. La diferencia temporal también afecta a los temas que se recogen en los discursos de las combatientes, la maternidad toma un protagonismo mayor tras los procesos de paz, donde la ausencia de control de los mandos permite denunciar las situaciones de desigualdad vividas.

6.—*El ansia maternal tras los procesos de paz*

La prueba de que el tema de la maternidad es un asunto candente y que el discurso feminista de la ruptura con la idea de la maternidad como esencia femenina no llegó a calar en el pensamiento de las guerrilleras, es el hecho de que, tras la desmovilización de la guerrilla en Colombia se produjo un auténtico boom de nacimientos (*El baby boom de las FARC*, 2017). Las mujeres se han servido de la maternidad como una forma de reinserción en la sociedad a través de la legitimación de ésta, asumiendo el papel tradicional de las mujeres. Reaparece la identidad femenina asociada a la maternidad, algo que se venía cuestionando por el feminismo desde la segunda mitad del siglo xx, como ya se ha visto.

Según la guerrillera Jerly Suárez de las FARC, de 29 años, que tuvo un hijo poco antes de la entrega de armas: “No se miraba viable para nosotras tener hijos porque ¿qué va a tener hijos uno donde están sonando tiros por un lado y por el otro?”. Resulta un testimonio elocuente. La guerrillera se nombra en masculino, se identifica con el colectivo guerrillero masculino, mostrando que ha aceptado el discurso renunciando a su identidad de mujer.

Los relatos de las guerrilleras nos informan de que el discurso feminista no estaba en su ideario. El feminismo había mostrado a las mujeres el camino de la introspección y el tema de la maternidad estaba siendo objeto de debate y reflexión. ¿Hasta qué punto la maternidad es un mandato biológico o una imposición social? Aunque es cierto que este debate se presenta con mayor fuerza en las mujeres de clase media y cierto nivel cultural, no así en el medio rural, principal caladero de las mujeres que marchan a la guerrilla, cuya idiosincrasia femenina permanece inalterable.

Los testimonios, así como los estudios sobre la participación de las mujeres en la guerrilla, parecen reposar en la voz autorizada de sus líderes, que les proporciona legitimidad. Teresa Fallas Arias hace una reflexión en este sentido y vuelve sobre lo publicado para destacar las voces de las mujeres subsidiarias del discurso masculino (Fallas, 2012)¹⁵. Resalta cómo las “académicas” buscaban el apoyo de

15. Fallas (2012) analiza, con el distanciamiento de los años, el trabajo de Randall y otras al recoger los testimonios de las mujeres en Nicaragua, El Salvador y Guatemala. En Nicaragua lo hizo con el patrocinio del régimen sandinista por lo que actuó, según ella, con poco margen crítico.

los líderes que reconocían el valor de las mujeres en la guerrilla, pero sin subvertir el dominio patriarcal que aquellos ejercían (Fallas, 2012).

Esta sujeción a los discursos de los líderes revolucionarios nicaragüenses evidencia que la académica no intentó reinventar el sitio predestinado a las mujeres, ni logró transgredir el sistema falocéntrico toda vez que revalida la palabra masculina para legitimarse; una palabra con poder de colonizar, someter y “naturalizar” una especie de construcción sociocultural (Fallas, 2009).

En efecto, no hay un verdadero replanteamiento de la subversión al modelo patriarcal durante la experiencia guerrillera. Este sentimiento se constata en las mujeres estudiadas, sobre todo en las salvadoreñas y guatemaltecas¹⁶. Sin embargo, también existen posturas enfrentadas, como sucede en el caso de las guerrilleras de Sendero Luminoso¹⁷. Para el caso peruano, Fiorella López prefiere resaltar que la participación de las mujeres senderistas transformó el orden de género. La autora señala que no eran actores pasivos y convirtieron la masculinidad como una consecuencia de la rebelión social contra algunas normas convencionales de la feminidad (2017: 129).

Tras el triunfo de la revolución sandinista las mujeres que habían estado en la guerrilla ocuparon puestos de responsabilidad en niveles medios y bajos de la administración y el resto, que seguía con la inercia de la lucha revolucionaria, optaron por militar en organizaciones de Derechos Humanos, pero no en asociaciones feministas (Ávila, 2008). El feminismo no casaba con el impulso de la revolución. La comandanta Mercedes del Campo pensaba que:

Las mujeres poseerán la oportunidad de poder hacer el reclamo a la participación total, pero hasta que llegue ese día, la mujer tendrá que batallar por la liberación de su gente. Después cuando hayan quebrado estas cadenas, entonces las mujeres tendrán la oportunidad de reclamar sus derechos (Claribel, 1987, citado por Ávila, 2008).

A partir de la declaración del alto al fuego bilateral y definitivo el 29 de agosto de 2016, la organización guerrillera FARC, se avino a reconocer y amparar el derecho de las mujeres a la maternidad. Desde 1992 este derecho estaba conculcado y por distintos medios, desde la persuasión a la imposición, las mujeres se vieron obligadas a abortar. Desde el primer momento un número considerable de guerrilleras se decidieron a dar el paso y optaron por quedarse embarazadas

16. Para el desencanto de las guerrilleras de El Salvador ver Ibáñez, Cristina; Vázquez, Norma; *Mujeres por la Dignidad y la Vida* (El Salvador) (1997). Para Guatemala: Stoltz, Norma (1998): *Nuestras utopías. Mujeres guatemaltecas del siglo xx*, Guatemala: Agrupación de Mujeres Tierra Viva.

17. Cabe señalar que esta organización guerrillera, tuvo ciertas particularidades porque se articuló bajo los principios maoístas en vez de primar los marxistas.

hasta el punto de que a partir de este momento se habla de un “baby boom” en la guerrilla. Incluso el Defensor del pueblo, Carlos Negret, pidió al gobierno que garantizara los embarazos proponiendo instalaciones hospitalarias a su servicio o dispensarios ambulantes en zonas próximas a los campamentos desmilitarizados¹⁸. Paralelamente se está llevando a cabo una investigación sobre los abusos de la guerrilla en relación con los abortos forzados. La organización Women’s Link Worldwide “pidió en febrero de 2016 a la justicia colombiana juzgar a miembros de una de las estructuras de las FARC por cometer un “crimen de guerra” y una “grave violación a los derechos humanos” al haber causado al menos 150 abortos” (*Mujeres de las FARC...*, 2017). Dos años más tarde la justicia colombiana dictaminó que Héctor Albeidis Arboleda, conocido como el “Enfermero de las FARC” practicó abortos forzados en diferentes organizaciones guerrilleras, tales como el Ejército Revolucionario Guevarista (ERG) y en el Ejército de Liberación Nacional (ELN) en diferentes localidades de Colombia, entre 1997 y 2004, aunque no perteneció a ninguna organización, siempre actuó a sueldo¹⁹. La condena de más de cuarenta años de reclusión se basó en los testimonios de cuarenta jóvenes indígenas y se comprobaron más de trescientos abortos forzados y realizados en las peores condiciones higiénicas y sanitarias²⁰.

7.—Conclusiones

Tras el análisis de los diferentes apartados se confirma la hipótesis planteada al inicio del artículo, al menos para todos los espacios guerrilleros estudiados. El

18. Véase “Mujeres de las FARC cambian las armas por los pañales en tiempos de paz” del *Diario las Américas* (2017).

19. Uno de los testimonios recogidos en la prensa resulta muy elocuente: “Marlen también imagina cómo sería su hija. “Tendría 14 años. Había escogido para ella el nombre de Andrea”, murmura con tristeza. Gracias a un cúmulo de casualidades, logró alcanzar el séptimo mes de embarazo en el campamento. Imposible que le obligaran a deshacerse de ella, se decía. Con el paso de los días se convenció de que permitirían que fuera al pueblo a dar a luz y luego podría dejar a la niña en manos de su familia. Conocía perfectamente el reglamento de la guerrilla frente a los embarazos. Lo advirtió un comandante de manera enfática al poco de ingresar: “Acá se tienen que cuidar porque las que quedan en embarazo se ajustician o se mandan a abortar”. Pero creía que esta vez harían una excepción. “Se va hoy al pueblo”, ordenó el comandante un día cualquiera. “Le van a hacer el aborto”, agregó de sopetón. Marlen sintió que le desgarraban el alma. Estaba aferrada a su niña, sentía sus pataditas, las manos arañándole el vientre, imaginaba lo que harían juntas. Se rehízo como pudo e intentó protestar (*Libertad de Expresión Yucatán*, 2015).

20. “La condena de 40 años a “El enfermero” por abortos forzados en las filas guerrilleras”, *El espectador*, 9 de mayo de 2020. La práctica del aborto forzado, así como la violación del derecho a la libertad sexual de las guerrilleras, fue abordada el pasado abril en el informe “Violencia sexual como crimen internacional perpetrado por las FARC”, elaborado por expertos de la Universidad Sergio Arboleda tras dos años de investigación.

análisis de los testimonios de las guerrilleras latinoamericanas demuestra como el tema cardinal de la maternidad, sustancial para la organización familiar y para determinar el principio de igualdad de hombres y mujeres, no sufrió ninguna alteración en el transcurso de la lucha de las guerrillas en el ámbito sudamericano. Apenas se alteró la ideología de género que sitúa a las mujeres en el plano de la naturaleza mientras los varones tienen asignado el nivel de la cultura y la responsabilidad política. Las mujeres apoyan, ayudan, colaboran, pero tienen vedado el acceso a mayores cotas de responsabilidad, con excepción de una exigua minoría y a condición de que se produzca la mimetización con los varones. Su papel primordial siguió siendo parir hijos para la revolución y hacerse cargo en exclusiva de la crianza y cuidado de la prole.

También se constata que la maternidad está muy arraigada en el ideario femenino. Para muchas mujeres la maternidad sigue siendo signo identitario fundamental, aunque hayan tenido una formación política liberadora y un pensamiento con un horizonte utópico pensando en los modelos alternativos al sistema capitalista. La pertenencia a la guerrilla no les ha traído un cambio en su modelo identitario convencional. En la guerrilla también el gestar, parir y criar hijos sigue siendo tarea exclusiva de las mujeres. No hay cambio en el modelo de maternidad como tampoco lo hay en el de paternidad. Los varones no tienen asumido su papel de corresponsabilidad, ni las organizaciones políticas la responsabilidad de buscar formas de asumir parte de compromiso de la crianza y educación de los niños y niñas. De lo que se deduce que los comportamientos sociales son relacionales, los cambios en los roles sociales no pueden darse en uno sólo de los componentes, sino comprometer a las relaciones entre los sexos. Estos cambios tienen un carácter político, trascendiendo el plano personal para comprometer las estructuras básicas de la organización social, como es la institución familiar.

8.—Referencias bibliográficas

- ALDANA, Andrea (2018): *Entrevistas realizadas a guerrilleras colombianas*, extraídas del portal de Facebook de la autora.
- ALEGRÍA, Claribel y FLAKOLL, Darwin. J (1985): *No me agarran viva. La mujer salvadoreña en la lucha*. México, Ediciones Era.
- ARRIOLA, Aura Marina (2000): *Ese obstinado sobrevivir. Autoetnografía de una mujer guatemalteca*. Guatemala, Ediciones del Pensativo.
- AVILA, Berta (2008): *La Mujer Guerrillera en Recuerdo y Texto: Nicaragua y El Salvador*, Pitzer Senior Theses. Paper 7. https://scholarship.claremont.edu/pitzer_theses/7/, consultado el 29/03/2022.
- “Baby boom en las filas guerrilleras. Cuando las mujeres cambian armas por bebés”, *Clarín*, 8 de marzo de 2017. https://www.clarin.com/mundo/mujeres-cambian-armas-bebes_0_HJu2Oc69x.html, consultado el 29/03/2022.
- BAER, Alejandro (2010): La memoria social: breve guía para perplejos en SUCASAS, Alberto y ZAMORA, José Antonio (Coord): *Memoria-política-Justicia: En diálogo con Reyes Mate*, pp. 131-148. Madrid, Trotta. <https://politicadela memoria.org/r%C3%ADos-luis-2010-identificatio->

- process-in-mass-graves-from-the-spanish-civil-war-3/baer-alejandro-2010-la-memoria-social-breve-gu%C3%ADa-para-perplejos/, consultado el 22/01/2023.
- BEAUVOIR, Simone (1981): *El segundo sexo*. Buenos Aires, Siglo Veinte.
- BELLI, Gioconda (2001): *Un país bajo mi piel. Memorias de amor y guerra*. Madrid, Txalaparta.
- CHINCHILLA, Julieta (2014): “La mujer argelina como elemento de negociación en la construcción de un nuevo poder político: de la independencia a la crisis del sistema de partido único”. *Relaciones Internacionales*, 27, Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI) – UAM.
- COLOM, Yolanda (1998): *Mujeres en la alborada*. Guatemala, Artemis & Edinter.
- DAVIS, Ángela (2005): *Mujer, raza y clase*. Madrid, Akal.
- DIETRICH ORTEGA, Luisa María (2014): “La “compañera política”: mujeres militantes y espacios de “agencia” en insurgencias latinoamericanas”. *Colombia Internacional*, 80, 83-133.
- ENGELS, Friedrich (1884): *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Edición: Marxists Internet Archive. <http://www.marxists.org>, consultado el 29/03/2022.
- GARCÍA RAMÍREZ, Carmen Teresa (2007): “El socialismo y las mujeres. Una mirada desde nosotras”. *Humania del Sur*, vol. 2, n.º 2, 65-83.
- GONZÁLEZ CASADO, Alberto; SABATER MONTSERRAT, María Antonia y TRAYNER VILANOVA, María Pau (2013): *Guerrillera, mujer y comandante de la revolución sandinista. Memorias de Leticia Herrera*. Barcelona, Icaria.
- FALLAS ARIAS, Teresa (2012): “El rescate de las voces de las guerrilleras centroamericanas: un asunto de mujeres”. *Géneros. Revista de investigación y divulgación de los estudios de género*, 10 (2), año 18.
- FIRESTONE, Shulamith (1971): *The Dialectics of sex: The care for feminist revolution*. Nueva York, Bantam.
- IBÁÑEZ, Cristina; VÁZQUEZ, Norma; Mujeres por la Dignidad y la Vida (El Salvador) (1997): *Y la montaña habló: (testimonios de guerrilleras y colaboradores)*. El Salvador, Las Dignas.
- KAMPWIRTH, Karen (2002): *Women and Guerrilla Movements: Nicaragua, El Salvador, Chiapas, Cuba*. Pennsylvania, The Pennsylvania State University Press.
- KIRK, Robin (1993): *Las mujeres de Sendero Luminoso*. Lima: IEP.
- Libertad de Expresión Yucatán*, 20 de diciembre de 2015. <https://www.informaciondelonuevo.com/2015/12/colombia-reclama-hector-albeidis-el-que.html?m=1>, consultado el 29/03/2022.
- LIAÑO, Hugo (2014): *El conflicto entre los sexos*. Barcelona, Ediciones B.
- LÓPEZ LÓPEZ, Fiorella (2017): “El discurso sobre la emancipación de la mujer durante el conflicto armado interno en el Perú. Memorias de las mujeres del PCPP-Sendero Luminoso” *Revista del instituto Riva-Agüero*, 2, 1, 121-157.
- LUCIAK, Ilja A (2001): *Después de la revolución: Igualdad de género y democracia en El Salvador, Nicaragua y Guatemala*. Salvador, UCA Editores.
- MILLETT, Kate (1975): *Política sexual*. México, Aguilar.
- MOLANO, Alfredo (2012): “Historia oral: Melisa, una mujer de las FARC” en POZZI, Pablo y PÉREZ, Claudio (eds.): *Historia oral e historia política. Izquierda y lucha armada en América Latina, 1960-1990*, pp. 117-158. Santiago de Chile, LOM Ediciones.
- MORENO, Joh (2017): El baby boom de las FARC, *El espectador*, 9 de febrero de 2017. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/el-baby-boom-de-las-farc-article/>, consultado 12/03/2022.
- “Mujeres de las FARC cambian las armas por los pañales en tiempos de paz”, *Diario las Américas*, 23 de febrero de 2017. <https://www.informaciondelonuevo.com/2015/12/colombia-reclama-hector-albeidis-el-que.html?m=1>, consultado el 29/03/2022.
- OBANDO, Liliany (2018): *Nunca invisibles, mujeres farianas, adiós a la guerra*. Bogotá, <https://youtu.be/gzmMzDwYe4Y>, consultado el 29/03/2022.

- PAÍZ CÁRCAMO, Mirna (2015): *Rosa María, una mujer en la guerrilla. Relatos de la insurgencia guatemalteca en los años sesenta*. México, CIALC-UNAM, Juan Pablos Editor.
- PALAZÓN SÁEZ, Gema D (2007): “Antes, durante, después de la revolución...La lucha continúa. Movimiento feminista en Nicaragua”, *Lectora*, 13, 115-131.
- PALOMAR VERA, Cristina (2005): “Maternidad: Historia y Cultura”. *La Ventana*, 22. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88402204>, consultado el 29/03/2022.
- PIASECHI POULSEN, Frank (2005): Documental: Guerrilla Girl. Dinamarca. <https://youtu.be/tB6uEXubBek>, consultado el 29/03/2022.
- POZZI, Pablo y PÉREZ, Claudio (eds.) (2012): *Historia oral e historia política. Izquierda y lucha armada en América Latina, 1960-1990*. Santiago de Chile, LOM Ediciones.
- RAMÍREZ CHICHARRO, Manuel (2019): *Llamada a las armas. Las mujeres en la Revolución cubana (1952-1959)*. Madrid, Doce Calles.
- RANDALL, Margaret (1989): *Todas estamos despiertas. Testimonios de la mujer nicaragüense hoy*. México, Siglo XXI.
- RICH, Adrienne (1976): *Of Woman Born: Motherhood as Experience and Institution*. New York, Norton.
- RICHARD, Nelly (2010): *Crítica de la memoria (1990-2010)*. Santiago, Ediciones UDP.
- RICO REVELO, Diana y NATES CRUZ, Beatriz (2022): *Colombia. La civilidad de los bárbaros, Uninorte*. Colombia, Universidad del Norte.
- RICOEUR, Paul (2000): “Historia y memoria. La escritura de la historia y la representación del pasado”, en “Histoire et mémoire: l’écriture de l’histoire et la représentation du passé”. *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 55-4., 731-747.
- SCOTT, Joan (2011): “El género ¿todavía una categoría útil para el análisis” en *La manzana de la discordia*. Enero - Junio, Año 2011, Vol. 6, No. 1: 95-101
- SOLÀ, Roser y TRAYNER, M.^a Pau (1988): *Ser madre en Nicaragua. Testimonios de una historia no escrita*. Barcelona, Icaria.
- STOLTZ, Norma (1998): *Nuestras utopías. Mujeres guatemaltecas del siglo xx*. Guatemala, Agrupación de Mujeres Tierra Viva.
- VÁZQUEZ, Norma; IBÁÑEZ, Cristina y MURGUIALDAY, Clara (1996): *Mujeres-Montaña. Vivenencias de guerrilleras y colaboradoras del FMNL*. Madrid, Horas y Horas la Editorial.
- VILLELLAS, Ana y VILLELLAS, María (tr.) (2015): *Las mujeres y las guerras*. Barcelona, Bellaterra.

